

El Observador

Informativo del INM



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL
DE METEOROLOGÍA

Año III. Núm. 14

Marzo - Abril 2001

Observación meteorológica desde el buque «Esperanza del Mar»

Coincidiendo con la celebración del Día Meteorológico Mundial, el director general del Instituto Nacional de Meteorología, Enrique Martín Cabrera, y la directora general del Instituto Social de la Marina, María Antonia Lucena Varea, firmaron un acuerdo de colaboración por el cual el INM instalará en el nuevo buque “Esperanza del Mar” del ISM, actualmente en construcción y cuya botadura se prevé para el próximo otoño, dos estaciones automáticas, una de radiosondas aerológico y otra de medidas de superficie.

Los datos de temperatura, viento y humedad de la atmósfera superior así obtenidos formaran parte de la red mundial ASAP (Programa de Observaciones Aerológicas Automáticas a bordo de buques). Estas medidas, junto con las de la presión, precipitación y temperatura del agua del mar, en las áreas atlánticas de navegación del citado buque-hospital constituyen una información insustituible de la que se beneficiarán la comunidad meteorológica y los trabajadores del mar.

Con este acuerdo los Ministerios de Medios Ambiente (INM) y de Trabajo y Asuntos Sociales (ISM) materializan la cooperación que ambos Institutos mantienen desde 1988 en la observación meteorológica a bordo del “Esperanza del Mar” y la aseguran para la nueva singladura.



De izquierda a derecha, Rosario Díaz-Pabón, Enrique Martín Cabrera, María Jesús Fraile, María Antonia Lucena y Amando de Miguel, durante la celebración del Día Meteorológico Mundial (Foto Pedro López).

Subsecretaria de Medio Ambiente, María Jesús Fraile

«Agradecemos el esfuerzo de los colaboradores»

La Subsecretaria de Medio Ambiente, María Jesús Fraile Fabra, presidió el pasado 23 de marzo el acto conmemorativo del Día Meteorológico Mundial en la sede central del INM. Durante su intervención dijo que “es el momento más adecuado para agradecerles (a los colaboradores) su esfuerzo, su dedicación, su generosidad y altruismo y, sobre todo, su incuestionable afición y curiosidad por los procesos que tienen lugar en la atmósfera que, sin duda, han sido factores esenciales para su incorporación a la gran familia meteorológica”.

El director general del INM, Enrique Martín Cabrera, refiriéndose a la labor que desempeñan los colaboradores del Instituto, destacó que “su aportación al funcionamiento y desarrollo del INM a lo largo de sus 100 años de existencia ha sido, y

todavía continua siéndolo, esencial” (*intervención completa en págs. 4-5*).

El conferenciante, Amando de Miguel, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, concluyó su intervención con estas palabras: “Los asuntos de la Meteorología van más allá de las mediciones y las predicciones. Estamos ante un asunto de comunicación, de entendimiento del concepto de tiempo atmosférico, relacionado con el tiempo cronológico. Ambos deben ser medidos continuamente con creciente precisión”.

En todos los Centros Meteorológicos territoriales se celebraron actos institucionales donde se resaltó la encomiable labor de los voluntarios de la meteorología y se condecoró a los colaboradores más distinguidos (*lista de premiados en pág. 2*).

Colaboradores premiados

Premios nacionales:

Instituto Social de la Marina; Monjes del convento de La Oliva, de Carcastillo (Navarra); Moisés Cid Lambás, de Ávila; Teodoro Alonso Turienzo, del monasterio de El Escorial (Madrid).

CMT en Andalucía Occidental y Ceuta: Fernando Bernal Mora, de Niebla (Huelva); Rafael del Aguila Romero, de Sevilla -"Tablada";

Juan López Domínguez, de Ayamonte (Huelva).

CMT en Andalucía Oriental y Melilla:

Juan Manuel Nebro María, de Málaga-Puerto; Antonio Díaz Vega, de Torremolinos (Málaga); José Antonio Díaz Aragón, de Alhaurín el Grande (Málaga).

CMT en Aragón, La Rioja y Navarra:

Todos los colaboradores del observatorio de Calamocha (Teruel); Benito Vicente Vicente, de Cubel (Zaragoza); Benito Josa Ariza, de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza);

José Antonio Ferrer Urzola, de Fuentes de Ebro (Zaragoza); Francisco Juberías Hernández, de Rodenas (Teruel); Jaime Ferrer Badías, de Tamarite de Litera (Huesca); Santiago Prado Sancha, de Camporvin (La Rioja).

CMT en Canarias Occidental: Hugo Castro Carmona (a título póstumo), de Los Llanos de Arinade (La Palma); José Jesús Lorenzo García, de Los Llanos de Aridane (La Palma).

CMT en Canarias Oriental: Domingo Negrín Armas, de Arrecife-Casco (Lanzarote); Sixto Andrés Hernández Armas, de La Oliva-Isla de Lobos (Fuerteventura); Juan Santana Suárez, de Mogán-Tauro Bajo (Gran Canaria); Miguel Gil Peñate, de Valsequillo-Hacienda "Los Mocanes" (Gran Canaria).

CMT en Cantabria y Asturias: Alfonso

Somoano Martínez, de San Martín de Bada (Asturias); Juan Romero Robledo, de Adal-Treto (Cantabria); Jesús Cañas Jiménez, de Terán de Cabuérniga (Cantabria).

CMT en Castilla y León: Honorio Rodríguez Cavero, de Arenas de San Pedro (Ávila); Severo Pascual González, de Pradoluengo (Burgos); Fidel Del Blanco Casquero, de Prioro (León); Oscar Luis

Benquerencia de la Serena (Badajoz); Tomás Cancho Gómez, de Zorita (Cáceres); Jacinto González Paniagua, de Pantano de Gabriel y Galán (Cáceres); Mariano Guisado Morcillo, de Orellana la Vieja (Badajoz); Manuel Sánchez Corredera, de Villafranca de los Barros (Badajoz); Purificación Ginés Macías, de Puebla de la Reina (Badajoz).

CMT en Galicia:

Miguel Angel García Pérez, de Mesego (Orense); Guillermo Bustelo Bustelo, de Rois (A Coruña); Joaquín Llovo Ortiz, de Vigo (Pontevedra); Pilar Barrueco Salvador, de Chandrea de Queixa (Orense); Eugenio Silvelo Rodríguez, de Cuz de Outeiro (Lugo).

CMT en Illes Balears:

Pedro Miralles Cerdà, de "Sa Canova", Sa Pobla (Mallorca); Guillermo Bisquerra Ferragut, de Artà (Mallorca); Alexandre Forteza Pons, de s'Albufera de

Mallorca.

CMT en Madrid y Castilla-La Mancha:

Crescencio Benegas Ruiz, de Tablas de Daimiel (Ciudad Real); Aquilino García Bella, de Almagro-Parador (Ciudad Real); Francisco Arcos Aerosa, de Malagón (Ciudad Real); Antonio Claver Espada, de Belmonte (Cuenca); Rigoberto Martínez García, de Villares del Saz (Cuenca); Fidel Igualada Rodríguez, de Cuenca-"Albaladejito" (Cuenca); Cesáreo Mora Resinosa, de Ossa de Montiel-2 (Albacete).

CMT en Murcia: Todos los colaboradores de la red climatológica.

CMT en País Vasco: David Jesús Samaniego Lana, de Bernedo (Álava); Julián Juaristi Badiola, Azkoitia (Guipúzcoa); Isabel Abio Olaskoaga, de Bakio (Vizcaya).

CMT en Valencia: Todos los colaboradores de la red climatológica.



En primera fila, tres de los premios nacionales, acompañados por el Director General, la Directora General del Instituto Social de la Marina, la Subsecretaria de Medio Ambiente y el conferenciante, Amando de Miguel (Foto Pedro López)

Gutiérrez Santiago, de Dueñas (Palencia); M^a Dolores Domínguez Sánchez, de Doñinos (Salamanca); Edmundo Hernando de Dios, de Aldeasoña (Segovia); Luis Molina Soria, de Caltojar, (Soria); Antonio Pascual Polo, de Sardón de Duero (Valladolid); Manuel Remesal Fernández, de Villardecervos (Zamora).

CMT en Cataluña: Xavier Morell i Pons, de Campdevanol (Girona); Jordi Tapias i Colome, de Vilassa de Mar (Barcelona); Manel Vizcaino, de Vallter (Girona); Jordi Zapata i Coll, de Sant Salvador de Bianya (Girona).

CMT en Extremadura: Felisa Acedo Guerrero, de Hornachos (Badajoz); José Sousa Acosta, Olivenza (Badajoz); Julio Hernández Roldán, de Los Santos de Maimona (Badajoz); Antonio Blanco Bravo, de Oliva de Mérida (Badajoz); Alfonso González Nogales, de

Mensaje de la OMM para la celebración del 23 de marzo

“Los voluntarios, pilar de la meteorología”

Uno de los pilares fundamentales sobre los que se asientan las actividades operativas y de investigación en meteorología es, sin duda la observación meteorológica, señala la nota oficial difundida por la Organización Meteorológica Mundial para celebrar el 23 de marzo.

La observación sistemática y generalizada de los parámetros meteorológicos se inicia hace ya casi dos siglos, desarrollándose desde entonces con gran rapidez tanto en el número de parámetros a observar como en el número de puntos de observación en los que éstos se registraban o medían. El desarrollo de las comunicaciones permitió la utilización de los datos meteorológicos en tiempo real lo que trajo consigo un nuevo incremento de los requerimientos de datos para cubrir las necesidades operativas, sobre todo de la aviación y, consecuentemente, un nuevo desarrollo de la observación meteorológica.

La tendencia siempre creciente de la necesidad de información demandada, tanto por los usuarios como por los científicos dedicados a profundizar en el conocimiento del tiempo y el clima, ha exigido de los servicios meteorológicos la disponibilidad de cada vez más datos con mayor exactitud.

Esta incuestionable necesidad de aumentar la densidad de puntos de observación de los parámetros meteorológicos básicos, sobre todo de los de gran variación espacial, como por ejemplo la precipitación, unida a la imposibilidad de atender con los recursos disponibles estas demandas llevaron a los servicios meteorológicos a solicitar ayuda a los ciudadanos para realizar las observaciones meteorológicas, fundamentalmente de temperaturas extremas y precipitación diarias, en aquellos puntos de interés que por

diferentes causas no les era posible atender por no disponer de personal suficiente. Así surgió en multitud de países la figura del observador voluntario de los servicios meteorológicos cuya función consistía y todavía consiste en registrar los valores de los parámetros meteorológicos medios en la estación puesta a su cargo y enviarlos a la oficina del servicio meteorológico nacional de la que dependan, siguiendo los procedimientos definidos para ello.

En España el servicio meteorológico nacional cuenta con la ayuda de los observadores voluntarios, también llamados colaboradores, desde principios de siglo. Para el Instituto Nacional de Meteorología toda aquella persona que, sin pertenecer a sus plantillas de funcionarios ni a las de su personal laboral, efectúan con carácter voluntario y altruista tareas de observación y medida de determinados parámetros meteorológicos, remitiendo los datos de estas observaciones o medidas periódicamente al INM, son colaboradores voluntarios.

El número de colaboradores de este tipo con los que contaba el INM inicialmente era de aproximadamente 400, los cuales atendían análogo número de estaciones, fundamentalmente termométricas y pluviométricas. Con el paso del tiempo las estaciones atendidas por colaboradores han ido aumentando en número y tipo hasta alcanzar las casi 4000 actualmente en funcionamiento, distribuidas más o menos homogéneamente por todo el territorio nacional.

La importantísima labor desarrollada por nuestros colaboradores ha sido reconocida públicamente por el Instituto

Nacional de Meteorología en multitud de ocasiones, destacando su aportación abnegada y altruista al mejor de los activos de su patrimonio de tipo profesional, que no es otro que su Banco de Datos Climatológicos. De la importancia de su actividad dan fe la ingente cantidad de productos y servicios que se prestan en base a los datos obtenidos por ellos y los trabajos de investigación que se han podido llevar a cabo gracias a los datos recopilados a lo largo de los años que han permitido mejorar el conocimiento de la meteorología y el clima nacionales, situándolo al nivel que tiene actualmente.

En este año en el que la Organización Meteorológica Mundial ha querido rendir homenaje a estos voluntarios del tiempo, el clima y el agua que cada día entregan, de manera altruista, parte de su esfuerzo diario a los servicios meteorológicos nacionales para facilitar el trabajo a los meteorólogos de todo el mundo y ayudarles a cumplir mejor con el servicio que prestan a la sociedad, debemos de tratar de fomentar, con mayor intensidad, si cabe, que en ocasiones anteriores, la aparición de nuevos voluntarios que continúen y acrecienten la labor desarrollada por sus antecesores en esta actividad.

Es, también, el momento más adecuado para agradecerles, una vez más su esfuerzo, su dedicación, su generosidad y altruismo y, sobre todo, su incuestionable afición y curiosidad por los procesos que tiene lugar en la atmósfera que, sin duda, han sido factores esenciales para su incorporación a la gran familia meteorológica que constituimos todos aquellos que de una forma u otra nos dedicamos a esta actividad.

Intervención del director general del INM, Enrique Martín Cabrera

Día Meteorológico Mundial de 2001

Una vez más, como cada año por estas fechas, nos reunimos hoy para celebrar el Día Meteorológico Mundial que como la mayoría de ustedes ya conoce, conmemora la entrada en vigor del Convenio de la Organización Meteorológica Mundial, que tuvo lugar el 23 de marzo de 1950, tras la ratificación del mismo por los treinta primeros países. La OMM se convertía así en la sucesora y heredera de la anterior Organización Meteorológica Internacional (OMI) que había estado funcionando desde 1873 hasta 1950, con un breve paréntesis entre 1939 y 1945, motivado por la II Guerra Mundial. A estos treinta primeros países que con su firma permitieron la creación de la OMM les siguieron otros muchos hasta alcanzar los 179 estados y 6 territorios que la constituyen actualmente.

Desde 1961 se estableció la celebración, cada 23 de marzo, del Día Meteorológico Mundial. Esta jornada es aprovechada por la OMM y los todos Servicios Meteorológicos del mundo para destacar el papel que la meteorología y la climatología desempeñan en la prestación de determinados servicios y en la resolución de problemas de fuerte impacto social en los que estas disciplinas tienen una clara incidencia.

En el primer año del siglo XXI, que la Organización de Naciones Unidas ha establecido como el Año Internacional de los Voluntarios, el Consejo Ejecutivo de la OMM ha elegido para la celebración del Día Meteorológico Mundial el lema, "Voluntarios para

el tiempo, el clima y el agua", como reconocimiento a todas aquellos organismos públicos y privadas, instituciones académicas, religiosas o de cualquier otro tipo, a la sociedad en general y a cada persona en particular, de su contribución voluntaria y altruista al adelanto de las ciencias de la meteorología y de la hidrología y a las actividades operativas de la OMM y de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales. La OMM ha querido así sumarse al resto del mundo rindiendo este homenaje a sus voluntarios que tan significativas contribuciones han hecho a las actividades operativas y, en general, a la meteorología y a la climatología.

Desde el primer momento, los Servicios Meteorológicos Nacionales han contado con la ayuda de voluntarios que, sin ninguna vinculación laboral, han aportado su esfuerzo para mejorar la información que éstos necesitan para cubrir las necesidades que en materia de meteorología y clima tiene la sociedad a la que prestan sus servicios.

Desde mediados del siglo XVIII existen estaciones meteorológicas atendidas por voluntarios que aportan sus datos a los Servicios Meteorológicos. En países como Israel o Mauricio una parte sustancial del trabajo de obtención de datos meteorológicos ha sido realizado en determinadas épocas por observadores voluntarios, llegándose en el caso de Israel, a asumir durante años la responsabilidad de las estaciones sinópticas y climatológicas.

En Australia las redes

atendidas por observadores voluntarios cuentan con 150 años de antigüedad. En 1890 existían ya más de 6000 estaciones atendidas por voluntarios que medían fundamentalmente cantidad de precipitación. Estados Unidos, donde la observación y envío de los datos termométricos y pluviométricos al Servicio Meteorológico Nacional realizada por voluntarios se inició a finales del siglo pasado, cuenta en la actualidad con más 11.000 voluntarios y en bastantes casos los registros obtenidos en estas estaciones alcanzan más de 100 años. Una parte sustancial de los siete mil millones de observaciones recopiladas en Canadá proceden de una red atendida por más de tres mil observadores voluntarios, que inició su labor a mitad del siglo XIX.

La observación en el mar es también un campo de actividad en el que el voluntariado realiza una labor esencial para los Servicios Meteorológicos. Los datos obtenidos, por los tripulantes de los barcos, a veces en situaciones difíciles o incluso peligrosas, son en multitud de casos esenciales para la predicción meteorológica y consecuentemente para la seguridad marítima. Los Servicios Meteorológicos establecen acuerdos con entidades que disponen de barcos para registrar y transmitir en tiempo real observaciones meteorológicas y oceanográficas. Hoy mismo, hemos firmado un acuerdo de colaboración entre el Instituto Social de la Marina y el INM que permitirá la realización de sondeos aerológicos y observaciones meteorológicas en el nuevo buque sanitario "Esperanza del Mar". En la actualidad existen más de 6700 barcos de todo tipo, pertenecientes a 52 países, que participan en el Programa de Buques de Observación Voluntaria de la OMM (*sigue en pág. 5*)

El perfil profesional y humano de los voluntarios de los servicios meteorológicos nacionales es muy variado. Podemos encontrar entre ellos a estudiantes, profesores, agricultores, funcionarios públicos, trabajadores independientes, o ingenieros de cualquier especialidad, en activo o jubilados, cuyo interés por la meteorología puede estar vinculado directa o indirectamente a su actividad profesional o ser un entusiasta observador de los fenómenos meteorológicos, simplemente por pura afición o por la satisfacción que conlleva contemplar determinados fenómenos meteorológicos de indudable belleza. A pesar de esta gran variedad, todos ellos tienen en común dos características personales, que son: La perseverancia en las tareas a su cargo y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Estas dos virtudes que en general adornan a todos los voluntarios que trabajan con los Servicios Meteorológicos Nacionales son las que han permitido que se disponga de series centenarias de la misma localidad y de la misma estación, cuya atención ha ido pasando de una generación a la siguiente.

Hasta aquí he tratado de dar una visión general del voluntariado meteorológico, a nivel mundial. Hablemos ahora del de nuestro Instituto.

La colaboración de los voluntarios con el Instituto Nacional de Meteorología se inicia en nuestro país a principios del siglo pasado. Ya en el año 1913 se dispone del orden de 400 observadores voluntarios que atendían un número análogo de estaciones, fundamentalmente pluviométricas, que remitían periódicamente sus datos al Servicio Meteorológico.

Esta red atendida por voluntarios ha ido creciendo de forma continua a lo largo del tiempo hasta llegar a las aproximadamente 4000 actualmente existentes, distribuidas

más o menos homogéneamente por toda la geografía nacional. El crecimiento ha sido no sólo en número de estaciones, sino también, en tipo de parámetros a observar o medir.

Aunque la mayor parte se dedican a la medida de la temperatura y la precipitación exclusivamente, se pueden encontrar estaciones climatológicas completas y estaciones regionales de la red de medida de contaminación atmosférica (red BAPMoN o Background Air Pollution Monitoring Network) atendidas por colaboradores.

El nombre que usamos en el INM para referirnos a los voluntarios que cooperan con el INM, es el de colaborador, y se le aplica a toda aquella persona que, sin pertenecer a su plantilla de funcionarios, ni a la de su personal laboral, efectúa con carácter voluntario y altruista, tareas de observación y medida de determinados parámetros meteorológicos, remitiendo periódicamente al INM los datos resultantes de estas observaciones o medidas.

Su aportación al funcionamiento y desarrollo del INM a lo largo de sus 100 años de existencia ha sido, y todavía continúa siéndolo, esencial. Ha contribuido de manera fundamental a lo que posiblemente sea nuestro más valioso patrimonio científico que no es otro que el Banco Nacional de Datos Climatológicos.

Gracias a su trabajo se han podido realizar multitud de trabajos científicos que han permitido conocer en detalle el clima de las diferentes regiones de nuestro país y se dispone de información esencial para tomar decisiones políticas en las que la meteorología y el clima son determinantes.

El perfil de nuestros colaboradores, aunque tiene sus rasgos específicos, no difiere demasiado del de los demás Servicios

Meteorológicos. Las conclusiones del recientemente finalizado Estudio Sociológico de los Colaboradores del INM, muestran un alto nivel de fidelidad hacia el Instituto y su trabajo relacionado con la meteorología, manifestando explícitamente su intención de seguir colaborando con el INM "toda la vida" porque tienen afición, interés y curiosidad por lo que hacen, les gusta la tarea que realizan y consideran que la labor que desempeñan es útil, importante y necesaria para la sociedad.

En su inmensa mayoría (del orden del 86%) son personas mayores, jubilados o a punto de estarlo, cuyo trabajo se ha desarrollado o se desarrolla en el sector agrario o medioambiental, aficionados a la meteorología y que llevan colaborando con el INM más de 20 años. Consideran su relación con el INM como muy positiva y nunca han pensado en dejar de colaborar.

No quisiera dejar de mencionar la colaboración que el INM recibe de algunas instituciones de carácter público, privado o religioso. En el amplio abanico de instituciones que colaboran con nosotros se pueden encontrar ejemplos de magníficas y duraderas colaboraciones en materia de observación terrestre y marítima, como podrán comprobar dentro de unos minutos, cuando entreguemos los premios nacionales de este año.

Mucho tiempo se podría estar hablando de nuestros colaboradores y de su indispensable aportación al cumplimiento de nuestro compromiso con la sociedad, pero creo es el momento de pasar a presentar a nuestro ilustre conferenciante, no quiero hacerlo sin antes agradecer, una vez más, la dedicación y trabajo de todos los colaboradores del INM y alentar a las personas e instituciones a continuar desarrollando esa labor voluntaria en beneficio de las futuras generaciones.

«Voluntarios para el tiempo, el clima y el agua»

(Por su interés, reproducimos el artículo publicado en "ABC" por el ex-director general del INM el pasado 23 de marzo)

Felicidades a todos ellos en el Día Meteorológico Mundial, que este año se les dedica enteramente. Son, sólo en España, cerca de cinco mil, y hoy es su gran fiesta. Ya era hora, después de cuarenta conmemoraciones anuales con una u otra referencia central que los olvidaba siempre.

El homenaje se les rinde en el mundo entero: los 179 Estados y los 6 territorios asociados que componen la Organización Meteorológica Mundial. Yo mismo asistí en Ginebra hace dos años a la reunión de su Consejo Ejecutivo que acordó reservarles en exclusiva el primer 23 de marzo del siglo XXI. Y también colaboré en la redacción del lema, una vez decidido el tema. Resultaba difícil encontrar un título expresivo, a la vez corto y evocador, en tantos idiomas oficiales y para todo el orbe. Mi obsesión era incorporar el término "altruista", lo que al final demostró su dificultad. No importa. El altruismo les es ínsito, connatural. Lo llevan como propio por dentro. Y, además, en cuanto hace a los españoles, lo han visto recogido en la normativa de la que, a partir de 1999, se dotó a las "tropas de voluntarios" del INM por tierra, mar y aire. Porque en los tres medios hay mujeres y hombres generosos que ayudan a nutrir el archivo climatológico de nuestro país: miles de cooperantes de toda condición, edad y estado que se esclavizan libremente día a día y año tras año para obtener y suministrar datos de fenómenos meteorológicos: desde pastores de ovejas a pastores de almas; desde tripulantes de avión en el confín de la troposfera a dotaciones de barcos y plataformas en el horizonte de inmensos mares; desde monjas de clausura en el silencio del jardín monacal a maestros nacionales entre griteríos de patios de recreo.

Son -pero sobre todo han sido- los sillares de la observación meteorológica. Y han hecho posible que hoy sepamos

cómo se ha portado y conducido la atmósfera en la última sesquicenturia, para que otros protagonistas y actores visibles, más informados y más documentados, conozcan tanto del clima y se dediquen a hacer cuentas y vaticinios de su mutación, o a recomendar cuidados y prevenciones frente a su temido cambio, acelerado por la inconsciencia del hombre pese a toda su sabiduría.

Los colaboradores de los quince Centros Meteorológicos Territoriales que el INM reparte por la España peninsular e insular saben de mis flaquezas por ese colectivo de honor del organismo. Porque saben que crecí en una casa de pueblo presidida por el pluviómetro y adornada con la probeta y el bloc de fichas de uno de sus integrantes. Y saben también que me era familiar el relleno del cuaderno de campo de mi padre, a quien ayudaba cuando llegaba la hora de echar al buzón el parte mensual con destino a los Servicios Meteorológicos de cada etapa histórica (casi medio siglo estuvo haciéndolo). Sus méritos (constancia, pulcritud, escrupulosidad, continuidad y rigor de mediciones y comunicados) hicieron que un día tal que hoy de 1990 recibiera el codiciado premio que el Instituto da a tres de sus más fieles colaboradores cada Día Meteorológico Mundial.

El azar, algo más tarde, ya en 1998, hizo que yo, sin mérito ni esfuerzo, me convirtiera en afortunado titular del inmensurable privilegio y pleno honor de regir el INM. ¿Qué podía esperarse de un Director General de la Meteorología Española hijo de un declarado "ejemplar servidor voluntario" suyo? Pues lo que pasó: poner en el escaparate a sus colaboradores altruistas, enaltecer y ensalzar su función, vivir con ellos los mejores ratos de su trabajo y llevar con más alivio su comprometida tarea y su tremenda responsabilidad, contagiarse de su entusiasmo, confundirse con su disposición y con sus sacrificios, y recibir de todos ellos una lección moral

de comportamiento con la colectividad y el prójimo que no olvidará. Como nunca olvidará los recuerdos que de ellos se llevó, ni dejará de releer las cartas recibidas de tantos de ellos, durante su mandato y al momento del cese, el archivo sentimental más entrañable de quien hoy se hace portavoz de un reconocimiento público que es lo menos que merecen quienes, en medio de la tecnificación, la automatización y la informatización de todo, siguen poniendo sus manos, sus ojos y su corazón (en fechas laborables y ferias; de noche y de día) al servicio del tiempo sin límite de tiempo. Y que, sin imaginarlo siquiera, han contribuido a la formación de los bancos de datos indispensables para estudiar la historia y la evolución del clima. Cuestiones cruciales que hoy traen de cabeza a todos los Gobiernos, y que andan de boca en boca o están en cualquier periódico. Siempre, pero sobre todo en ocasión de las cumbres mundiales de cada año o las magnas reuniones de los cada vez más numerosos organismos que, creados para el caso o reconvertidos para ese fin, se ocupan del cambio climático.

Pues sabedlo bien, "Altruistas para el tiempo, el clima y el agua": sois vosotros, todos vosotros (uno a uno y en equipo; los de ahora y los de antes) quienes, desde hace siglo y medio, casilla a casilla, columna a columna y ficha a ficha, venís siendo insustituibles para confeccionar el tablero de observaciones que sirve de soporte y base informativa a los estudios de muchos científicos, más ilustrados que vosotros, más conocidos que vosotros (y mejor pagados que vosotros), pero no más importantes, ni más desinteresados, ni más útiles, ni mejores que vosotros. Sois únicos, y todo el mundo hoy lo debe de saber así. Y también los cielos, puesto que allí estaréis, observándonos, los que os adelantasteis en el merecido final de gozo pleno y felicidad eterna a que vuestro constante altruismo os hizo justos acreedores.

Eduardo Coca Vita

Ciclo seco en Cuenca

En "El Observador" de nov-dic 2000 he leído la información, que el observador-colaborador, Julián Ortega González, de la Estación Pluviométrica de Villar del Saz de Navalón (Cuenca), hace de sus 40 años ejerciendo la actividad de observador pluviométrico en dicha localidad conuense.

Resalta de una manera clara y convincente, la disminución creciente, de lluvia caída en su localidad, desde 1960 hasta nuestros días. Y su preocupación por el hecho, me ha contagiado a mí, que soy también observador pluviométrico, nº 207, en la cuenca del Río Guadalentín- Segura, Región de Murcia, Termino Municipal de Lorca.

Mi primer trabajo, ha sido conocer la situación de dicho pueblo dentro de la provincia de Cuenca, se encuentra a unos 25 km. al N.O. de la capital, cercano a la divisoria de aguas de los ríos Júcar y Tajo, pero ya en el discurrir hacia el embalse de Buendía, en la cuenca del Tajo.

He querido confirmar, las reflexiones que hace Ortega y he obtenido de las publicaciones del Instituto Nacional de Meteorología, los datos del agua caída en los últimos cuarenta años en Cuenca ciudad y, a continuación, establezco un contraste entre las cifras de lluvia de Villar del Saz de Navalón, las de Cuenca capital y las de mi observatorio de "La Juncosa", del término municipal de Lorca.

Lluvia anual caída en cada una de las cuatro décadas, desde 1961 hasta 2000, en: Villar del Saz de Navalón (768 l/m², 737 l/m², 604 l/m², 422 l/m²), Cuenca Ciudad (650 l/m², 531 l/m², 490 l/m², 464 l/m²) y La Juncosa Lorca (267 l/m², 336 l/m², 261 l/m², 356 l/m²).

En este contraste se advierte claramente que:

- Las cantidades de lluvia caídas en Villar y Cuenca, decrecen notablemente desde 1961 hasta el 2000, pero de un modo más acusado en Villar. Quedo un tanto perplejo ante este hecho, porque demuestra un



Diego Vidal, en el centro, rodeado de su familia y el director del CMT en Murcia, Ramón Garrido, a la derecha.

Se jubiló Diego Vidal en Murcia

El pasado 21 de febrero se jubiló Diego Vidal Morales, funcionario del Cuerpo de Observadores, del CMT en Murcia, tras haber desarrollado toda su vida laboral en el seno del Instituto, en el que ingresó en el año 1958. Ha desempeñado diversos puestos de trabajo, tanto en la sede del CMT en Murcia como en la OMA de Alcantarilla. En ésta última venía prestando ahora sus servicios como observador aeronáutico desde el año 1991. A este trabajador ejemplar, discreto, modesto y eficiente le

rendimos en el propio CMT y como reconocimiento a su labor, un sencillo y emotivo homenaje en el día de su jubilación, en el que también estuvo su familia. Tras entregarle una placa, disfrutamos de los versos que Paco Martínez dedicó al ya jubilado.

En el ánimo de todos estuvo presente el recuerdo de Francisco Vidal, hermano de Diego, también trabajador del CMT desde 1975, fallecido el 22 de enero de 2001.

largo y acentuado ciclo seco. ¿Es general esto en la Región?.

- Los datos de mi observatorio o de Lorca, en cambio, no van paralelos a estos de Cuenca y marchan dentro de su perpetua escasez, con sus regulares alternativas para al final acabar con una media de 305 l/m², en los 40 años, que es el promedio general del siglo XX, en la comarca.

Quedo muy agradecido a Julián Ortega, que con su escrito de colaboración me ha instado involuntariamente a realizar este breve estudio comparativo pluviométrico y asimismo al INM por acoger estas líneas.

*Francisco Juárez Montegrifo.
Ingeniero agrónomo. Murcia.*

El colaborador Francisco González se ha jubilado

El colaborador del CMT en Murcia, Francisco González González, se ha jubilado por motivos de salud. Ha estado al frente de la estación pluviométrica de Santomera desde que empezó a funcionar en 1952. Durante casi medio siglo, Francisco se entregó a su labor con esmero y dedicación, motivo por el que fue distinguido con un diploma de reconocimiento en 1988. La continuidad de su trabajo está garantizado por su hija Cristina, a quien le damos la bienvenida en la red de colaboradores.

COMPETENCIAS DEL INM

A raíz de la creación de la Oficina de Cambio Climático, adscrita al Ministerio de Medio Ambiente, las competencias del Instituto Nacional de Meteorología han cambiado, de

acuerdo con la nueva situación. También cambia el Real Decreto por el que se creó el Consejo Nacional del Clima. En cursiva-negrita se destacan los cambios.

El Consejo de Ministros aprobó el 6 de abril de 2001 el Real Decreto 376/2001 (BOE de 7 de abril de 2001), por el que se modifica el Real Decreto 1415/2000, de 21 de julio de 2000, de desarrollo de la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente.

En consecuencia, el texto en vigor del artículo 8 del Real Decreto 1415/2000, relativo al INM, con las modificaciones del Real Decreto 376/2001, queda así:

Artículo 8. Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología.

1. La Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología ejerce, en su condición de autoridad meteorológica del Estado, la planificación, dirección, desarrollo y coordinación de las actividades meteorológicas de cualquier naturaleza en el ámbito nacional. En particular, le corresponde ejercer la autoridad meteorológica aeronáutica de acuerdo con lo establecido en los correspondientes acuerdos y Tratados internacionales, así como la representación del Estado en materia meteorológica en los organismos y ámbitos internacionales, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Asuntos Exteriores; en especial, ante la Organización Meteorológica Mundial, ante el Centro Europeo de Predicción a Plazo Medio y ante la Organización Europea para Satélites Meteorológicos.
2. Para el cumplimiento de estas competencias, la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología queda integrada por los siguientes órganos:
 - a) Subdirección General de Redes, Sistemas y Producción Meteorológica.
 - b) Subdirección General de Programas

Especiales e Investigación Climatológica.

c) Subdirección General de Atención al Usuario y Formación.

3. La Subdirección General de Redes, Sistemas y Producción Meteorológica asume las siguientes funciones:

a) Establecer, gestionar y mantener las diferentes redes, sistemas e infraestructuras que aseguren el cumplimiento de las competencias de esta Dirección General.

b) Elaborar y difundir predicciones y avisos meteorológicos a distintos plazos temporales en todo el territorio nacional y en las zonas costeras y de alta mar bajo responsabilidad del Instituto.

c) Elaborar y suministrar la información meteorológica necesaria para las Fuerzas Armadas y la Defensa Nacional.

d) Elaborar y suministrar la información meteorológica necesaria para la navegación aérea.

e) Elaborar y suministrar información meteorológica, predicciones y avisos de fenómenos meteorológicos potencialmente peligrosos para las vidas humanas, a las autoridades responsables de la protección civil y a aquellos otros órganos de las Administraciones Públicas que lo requieran para el ejercicio de sus competencias.

f) Elaborar y facilitar la información meteorológica disponible a los usuarios públicos o privados, de acuerdo con la legislación vigente y con los criterios que se establezcan.

g) Gestionar el Banco de Datos Meteorológicos.

4. la Subdirección General de Programas Especiales e Investigación Climatológica asume las siguientes funciones:

a) Desarrollar y ejecutar las actividades de investigación atmosférica y meteorológica del Instituto en el ámbito nacional e internacional.

b) Elaborar con Universidades, Comunidades Autónomas y otras instituciones convenios específicos para desarrollar y ejecutar las actividades de investigación previstas en el apartado anterior.

c) Realizar los estudios climatológicos y el desarrollo de las técnicas necesarias que permitan al Instituto una adecuada adaptación al progreso científico-técnico en la medida necesaria para el ejercicio de sus funciones.

d) Prestar, a los distintos órganos de las Administraciones Públicas, el oportuno asesoramiento meteorológico en los asuntos relacionados con la vigilancia y predicción del clima.

e) Gestionar el Banco Nacional de Datos Climatológicos y controlar la calidad de los datos.

f) Elaborar y facilitar información climatológica a los usuarios públicos y privados, de acuerdo con la legislación vigente y con los criterios que se establezcan, y suministrar las certificaciones e informes oficiales sobre situaciones y datos meteorológicos que soliciten las autoridades judiciales.

5. La Subdirección General de Atención al Usuarios y Formación asume las siguientes funciones:

a) Relacionarse con las Administraciones Públicas, instituciones, organismos y entidades públicas y privadas para coordinar las prestaciones de servicios meteorológicos que se pidan al Instituto.

b) Adecuar el tipo de servicio a los requerimientos de los usuarios y a

las características del producto, de acuerdo con los compromisos de calidad asumidos por el Instituto.

- c) Elaborar las políticas de atención a las demandas de los usuarios esenciales y las políticas comerciales precisas para un más amplio desarrollo de las actividades del Instituto.
- d) **Organizar y gestionar un Centro de Formación de Meteorología y Climatología, de ámbito nacional e internacional, que dé cumplimiento a las exigencias en esta materia por parte de usuarios básicos (Ministerio de Defensa y Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea), a las derivadas de la proyección internacional del Instituto, así como la formación adecuada a los Cuerpos especiales meteorológicos.**
- e) Organizar y gestionar el Centro de Documentación Meteorológica, responsable de la biblioteca del Instituto y de la documentación y las publicaciones, así como del material audiovisual de carácter meteorológico.
- f) Realizar acciones divulgativas para fomentar la cultura meteorológica de la población y el conocimiento por los ciudadanos de las diversas actividades y prestaciones del Instituto.
- g) Ejercer la Vicepresidencia de la Comisión Permanente Instituto Nacional de Meteorología-Defensa para el Apoyo Meteorológico a la

Artículo 1. Objeto.

Este Real Decreto tiene por objeto definir la estrategia española frente al cambio climático, crear el Consejo Nacional del Clima y regular sus funciones, composición y régimen de funcionamiento.

Artículo 2. Estrategia española frente al cambio climático.

La estrategia española frente al cambio climático, que se elaborará teniendo presente la información actual y las previsiones sobre las causas y las consecuencias del cambio climático en España, establecerá un conjunto de planes y programas de ámbito nacional que permitan adoptar las medidas sectoriales necesarias para dar respuesta y contribuir a la solución de esta amenaza global, cumpliendo los compromisos internacionales suscritos por el estado español en la materia.

Artículo 3. Creación y adscripción del Consejo Nacional del Clima.

1. Se crea el Consejo Nacional del Clima que se adscribe al Ministerio de Medio Ambiente.
2. El Consejo se reunirá al menos dos veces al año.

Artículo 4. Funciones.

Corresponden al Consejo Nacional del Clima las siguientes funciones:

1. Elaborar, y elevar al Gobierno para su aprobación, la estrategia española frente al cambio climático y sus sucesivas modificaciones.
2. Realizar el seguimiento de los planes y programas incluidos en la estrategia española frente al cambio climático, una vez aprobada ésta por el Gobierno.
3. Asesorar técnica y científicamente a las delegaciones españolas en los organismos internacionales.
4. Coordinar la elaboración de informes nacionales sobre el cambio climático.
5. Proponer al Gobierno las medidas necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en convenios y protocolos internacionales.

Artículo 5. Composición.

1. El Consejo Nacional del Clima estará integrado por los siguientes

miembros:

- A) Presidente: el Ministro de Medio Ambiente.
- B) Vicepresidente: el Secretario General de Medio Ambiente.
- C) Vocales:
 - a) El Secretario de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea, del Ministerio de Asuntos Exteriores.
 - b) El Secretario de Economía, del Ministerio de Economía y Hacienda.
 - c) El Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, del Ministerio de Fomento.
 - d) El Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, del Ministerio de Educación y Cultura.
 - e) El Secretario de Estado de la Energía y Recursos Minerales, del Ministerio de Industria y Energía.
 - f) El Subdirector del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.
 - g) El Subsecretario del Interior.
 - h) El Secretario General de Agricultura y alimentación, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
 - i) El Subsecretario de Sanidad y Consumo.

2. ***A las reuniones del Consejo asistirán, con voz y sin voto, el Director general de Protección Civil del Ministerio del Interior; los Directores generales de Calidad y Evaluación Ambiental y del Instituto Nacional de Meteorología, ambos del Ministerio de Medio Ambiente, y el Secretario de la Oficina Española de Cambio Climático, que actuará como secretario.***

Artículo 6. Secretaría.

Las tareas técnicas y de gestión necesarias para el funcionamiento de la Secretaría del Consejo Nacional del Clima serán desarrolladas por la Oficina Española de Cambio Climático.

Artículo 7. Grupos de trabajo.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones el Consejo podrá constituir grupos de trabajo con la estructura y composición que se considere oportunos.

CONSEJO NACIONAL DEL CLIMA

El Real Decreto 376/2001, de 6 de abril (BOE de 7 de abril de 2001) ha modificado parcialmente el Real Decreto 177/1998, de 16 de febrero, por el que se creó el Consejo Nacional del Clima.

En consecuencia, el texto en vigor queda así:

Nuevo Jardín Meteorológico en Colmenar (Madrid)

En la línea de las continuas mejoras que desde hace algunos años está siendo objeto, en particular, la oficina de Colmenar (Madrid), se encuentra la inauguración de un nuevo jardín meteorológico.

Planteado, en un principio, por la necesidad de expansión de la Unidad de Apoyo Logístico, se había hecho preciso un cambio en el jardín debido al incremento de edificios que habían proliferado en sus inmediaciones y el continuo tráfico a su alrededor que falseaban hasta cierto punto las mediciones que se realizaban en los instrumentos dispuestos en su interior.

Se trata de una parcela de 20mx20m ubicada en las proximidades de la pista de aterrizaje 04, completada con dos garitas, una de ellas destinada a contener los instrumentos de la Estación Automática, dos pluviógrafos, uno de ellos semanal, un heliógrafo, un termómetro de mínima junto al suelo y una estación evaporimétrica completa.

El anemocinemógrafo se ha tenido que instalar en la parte superior de la torre de control, y no en el jardín meteorológico debido a su proximidad con la pista de aterrizaje 04; pero ha sido de gran ayuda para los pilotos al suministrar datos más precisos del viento que realmente les afecta en el despegue y aterrizaje.

Es digno de mención el buen trabajo desarrollado en el montaje de los instrumentos por parte del jefe de Transmisiones, Pedro Vidal Rodríguez Romano, sin cuya ayuda no hubiera sido posible inaugurar la obra en la fecha prevista, y del Coronel Jefe de la Base FAMET por su disposición y facilidades, decisivas en el planteamiento y finalización de la obra.



Vista de la exposición en San Sebastián

“La meteorología a través del tiempo” viaja de A Coruña a San Sebastián

La exposición itinerante “La meteorología a través del tiempo” ha viajado desde A Coruña a San Sebastián, quedando instalada en la sala de la Kutxa, calle Boulevard, 1; desde el 9 de marzo al 1 de abril. En la ciudad vasca, la muestra está despertando el mismo interés que en sus emplazamientos anteriores.

En A Coruña estuvo del 21 de diciembre al 28 de enero pasado. Si durante las dos primeras semanas la inclemencia del tiempo en la ciudad gallega impidió una afluencia mayor, a partir del 15 de enero visitó la muestra una media de 600 personas al día, lo cual constituyó un gran éxito para el CMT en Galicia.

El Observatorio de Gijón se traslada al puerto del Musel

El pasado 6 de marzo, se trasladó el Observatorio Meteorológico de Gijón desde su anterior emplazamiento, en el recinto de la Feria de Muestras, a la sede de la Capitanía Marítima, en el Puerto del Musel.

La nueva sede del Observatorio servirá para acercar la meteorología a los usuarios, especialmente los marítimos, entrando en contacto con los servicios de pesca, cabotaje y salvamento y seguridad

marítima. Forma parte de del centro neurálgico de comunicaciones marítimas y de apoyo a la navegación, con el resto de servicios ubicados en la Torre del Musel.

El coste de este traslado, que incluye obras y acondicionamiento de la parcela meteorológica, asciendo a unos tres millones de pesetas. El Ayuntamiento de Gijón se encargará de derribar y remodelar el viejo emplazamiento del Observatorio.

© «EL OBSERVADOR. Informativo del INM» Publicación interna del Instituto Nacional de Meteorología. Subsecretaría. Ministerio de Medio Ambiente.

Redacción: Servicio de Comunicación e Imagen Corporativa del INM.

Camino de las Moreras, s/n 28071 Madrid.

Tfno.: 91 581 97 33 / 34. Fax: 91 581 97 52. Correo electrónico: prensa@inm.es

Imprime: Centro de Documentación. Imprenta del INM. N.I.P.O. 310-00-008-8